

COMISIÓN NACIONAL DE AGUACATE¹

MINUTA

Reunión celebrada el 25 de junio del 2019 a la 9:00 am en las instalaciones del INDER con la asistencia de:

Alberto Montero González	- Gerente Frutas MAG
Isabel Morales	- DNEA MAG
Marco Benavides Moraga	- Región Pacífico Central MAG
Marvin Garbanzo S.	- Agencia Dota MAG
Shirley Mena H.	- CNP
Jorge Alfredo López Campos	- INDER
Carlos Díaz Gómez	- Agencia Heredia MAG
René Quesada Inces	- Apacoop R.L.
Francisco Elizondo	- CACTA
Kenneth Solano	- IICA
Máximo Gamboa Fallas	- CACT
José Daniel Ureña B.	- Frutalcoop R.L.
Juan Diego Vargas	- CACTA
Agustín Hidalgo Morera	- APAB
Freddy Castro Miranda	- APAB
Gustavo Alizaga López	- NOS
Edward Portuguez	- CACD

Invitadas:

Leda Madrigal Sandí	- SFE
Magda González A.	- SFE

Justifico:

Nils Solórzano Arroyo	- Director Nacional de Extensión MAG
Heiner Abarca	- Frutales de Llano Bonito

¹ Sistematizado por la Licda. Ma. Isabel Morales - DNEA

ARTÍCULO 1: BIENVENIDA

El Sr. Alberto Montero informa que el Sr. Nils Solórzano Arroyo no nos puede acompañar a la sesión, debido a que está atendiendo una solicitud urgente del Despacho Ministerial; por lo que da la bienvenida a la Reunión del mes de junio del 2019 y a los nuevos integrantes.

ARTÍCULO 2: Aprobación Agenda y Acta anterior



AGENDA
Comisión Nacional de aguacate
(25 de junio 2019)

- 1- Aprobación del Acta anterior (28 de mayo 2019)**
- 2- Seguimiento de acuerdos.**
- 3-Recibimiento a Director SFE para conocer procedimiento de importación para el aguacate que ingresa de Centroamérica. Fernando Araya, SFE.**
- 4- Seguimiento a formulación de proyecto FONTAGRO.**
- 5- Lineamientos a seguir para conformar organización que acuerpe al sector productor de aguacate. Omar Picado, INDER.**
- 5- Asuntos varios**

Acuerdo 1-06: Se aprueba el Acta de la sesión del mes de mayo del 2019.

ARTÍCULO 3: Seguimiento de acuerdos

ACUERDO	ACCION REALIZADA
Acuerdo 1-05: Se aprueba el Acta de la sesión del mes de abril del 2019.	Ejecutado
Acuerdo 2-05: El PITTA aguacate realizara Taller para la Formulación del Paquete Tecnológico de aguacate Hass el 19 de junio en el local de APACOOOP R.L. en Abejonal de León Cortés.	Cumplido Se realizo
Acuerdo 3-05: APACOOOP R.L. coordinará con las organizaciones de la zona la realización del Proyecto a presentar a Fontagro, el cual debe estar preparado para mediados de julio del 2019. Se contará con el apoyo del MAG (Extensión Agropecuaria y Cooperación Internacional). Responsable APACOOOP R.L.	Cumplido El Sr. Alberto Montero ha realizado reuniones para definir responsable de las organizaciones en el mes de junio.
Acuerdo 4-05: Se comisiona al Sr. Alberto Montero para que haga contacto con el fin de conocer proyecto de aguacate en República Dominicana.	Cumplido Se contactó a funcionarios del MAG dominicanos para que atiendan a delegación de productores de aguacate ticos. Para realizar gestión oficial por parte del MAG CR, la <u>APAB debe definir por medio de oficio</u> la fecha en que desea viajar y detalles de su interés a ser tratados en la visita. Apenas se cuente con ello se gestionará de manera oficial la vista.
Acuerdo 5-05: Solicitar por escrito al INDER el acompañamiento para la creación de la Cámara Nacional de Aguacate. Además de coordinar con CNAA para que acompañe el proceso de conformación de la nueva Cámara de productores. Responsable Sr. Alberto Montero.	Cumplido. Se hizo oficio CNA 01-2019 el 03 de junio del 2019.
Acuerdo 6-05: El Sr. Alberto Montero será el responsable de remitir la información al CNP, para incluir información del accionar de la Comisión, los avances alcanzados e información de las variedades de aguacate que hay en el país, para efecto de que se incluya en el boletín de Análisis y monitoreo de precios del aguacate.	Cumplido El 14 de junio se remitió el Boletín del CNP.
Acuerdo 7-05: Solicitar al Despacho Ministerial una reunión con la participación del Director del SFE para tratar inquietudes del sector productor referente al tema de ingreso de aguacate de Nicaragua, Honduras y Guatemala.	Cumplido El Director del SFE participará en la sesión del mes de junio de la Comisión.
Acuerdo 8-05: Realizar la próxima reunión el 25 de junio a las 9:00 am en las instalaciones del INDER en Moravia.	Cumplido

El Sr. Alberto Montero indica con relación al acuerdo 05 que se hizo reunión el 17 de junio en León Cortes, donde estuvo la representación de las organizaciones productores de aguacate Hass de Los Santos para definir la atención a la formulación del proyecto Fontagro. Al respecto Apacoop R.L. manifestó que no tienen personal para atender la formulación del proyecto. Se acordó en la reunión que las organizaciones estarán contratando un experto para que formule el proyecto. Se solicitó a don Carlos Gamboa que permita que el nombre y cédula jurídica de Apacoop R.L. se continúen prestando como contraparte nacional del proyecto ante Fontagro, además que realizará contacto con Corpohass para realizar reunión virtual en la que se defina el procedimiento para redactar en forma conjunta el proyecto. Importante dejar claro que por parte del MAG (Cooperación Internacional y Alberto Montero) siempre han manifestado el acompañamiento y apoyo para la redacción del proyecto. Se sugiere a las Organizaciones que entren en contacto con Apacoop R.L. para coordinar la redacción del proyecto e indicar si se requiere la participación del MAG.

Acuerdo 02-06: Las Organizaciones de Aguacate de altura coordinarán con Apacoop R.L. la formulación del Proyecto a financiarse por Fontagro e indicarán si requieren el apoyo del MAG. Cumplimiento al 01 de julio del 2019.

En relación al **acuerdo 04-05**, el Sr. Alberto Montero informa que ha conversado con personeros del Gobierno de República Dominicana y se podrá recibir a los productores de bajura, en cualquier momento, ya que producen todo el año. Se requiere un oficio del MAG para que los atiendan, por lo que la Organización debe brindar la fecha de visita, quienes son los productores que viajarán y los intereses para desarrollar en su visita.

El Sr. Freddy Castro consulta si puede traer material vegetativo de aguacate de República Dominicana para injertar.

La Sra. Magda González indica que no existen requisitos para traer material vegetativo de ese país, por lo que se debe iniciar el proceso con un Análisis de Riesgo de Plagas, que debe ser solicitado al SFE oficialmente.

La Sra. Leda Madrigal señala que traer material ilegal puede traer plagas que no están en el país, hay que hacer concientización para cumplir los trámites. El Sr. Alberto Montero indica que se podría hacer una solicitud oficial por parte del Director de Extensión agropecuaria para realización del ARP con la excepción de pago.

Acuerdo 03-06: Solicitar al Director de Extensión Agropecuaria del MAG, que realice gestión ante el Director del Servicio Fitosanitario del Estado, para que se haga un Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) para la importación de varetas de aguacate procedentes de República Dominicana y se exima del pago del canon.

ARTÍCULO 4: PROCEDIMIENTO DE IMPORTACIÓN DE AGUACATE QUE INGRESA DE CENTROAMERICA.

El Sr. Alberto Montero indica que el Sr. Fernando Araya no pudo asistir debido a que está en una reunión en la Presidencia de la República, no obstante, se encuentra la Sra. Leda Madrigal – Sub Directora del SFE y doña Magda González –Jefe Departamento Normas y Regulaciones.

El Sr. Freddy Castro señala que en la zona de Bajura están tratando de mejorar áreas, pero entra mucho aguacate de los países Centroamericanos.

La Sra. Leda Madrigal indica que, desde el punto de vista fitosanitario, donde se tiene competencia, lo que se establece son los requisitos de importación basado en un análisis de riesgo de plagas, según norma a nivel internacional, se sigue canales de notificación a nuestros socios comerciales y se verifica en puntos de ingreso. La parte de comercialización esta en un acuerdo Centroamericano de libre comercio desde 1950. El comercio es libre y no hay como limitar el intercambio comercial, además, en Nicaragua no hay reporte de plagas diferentes a las nuestras.

La Sra. Magda González señala que para temas de calidad se debería contar con un Reglamento Técnico que es una Norma de Calidad, la cual es emitida por el MEIC y se aplica para producto nacional e importado.

El Sr. Freddy Castro manifiesta que en visita hecha a Nicaragua constató que el manejo del aguacate no es el idóneo, por tanto se debería pedir lo mismo que se hace para el mercado nacional.

El Sr. Alberto Montero indica que se está trabajando en la Norma INTECO para aguacate Hass y luego se continuará con la Norma INTECO para aguacates verdes. Una vez

concluidas estas normas Técnicas, se procederá ante MEIC para solicitar la elaboración del Reglamento técnico para la comercialización de aguacate.

El Sr. Daniel Ureña manifiesta ha tenido preocupación sobre las importaciones de aguacate provenientes de Honduras y Guatemala, ya que para su criterio no son compatibles con el área de producción en esos países. Se sospecha que hay triangulación, por tanto, solicita se pueda verificar el origen del producto, ya que Honduras no tiene la capacidad productiva. Al respecto pregunta que instancia le corresponde esa verificación.

La Sra. Leda Madrigal informa que el certificado de origen lo solicita la Dirección de General de Aduanas. En caso de los embarques provenientes de Honduras, se acompañan de una Declaración Única Centroamericana, este funciona como certificado de origen. Cuando hay dudas sobre el origen, en el MEIC el Área de Defensa Comercial MEIC se encarga de la revisión ante el país de procedencia, la cual en algunas oportunidades se hace acompañar del COMEX.

El Sr. Daniel Ureña propone se invite a Defensa Comercial del MEIC a una reunión para tratar el tema de entrada de aguacate Hass de Honduras y en esa reunión solicitar el estudio de verificación de origen de las importaciones provenientes de ese país.

Acuerdo 04-06: Invitar a un representante de Defensa Comercial del MEIC a la siguiente sesión de la Comisión.

La Sra. Magda González señala que se puede revisar en línea información sobre el accionar y servicios que brinda el SFE, para ello pueden consultar la página www.sfe.go.cr, entrar al apartado “consultas en línea”. En caso de consultas generales también pueden escribir al correo mgonzalez@sfe.go.cr.

El Sr. Edward Portuguez consulta estado de querrela con México en el tema de aguacate.

La Sra. Leda Madrigal manifiesta que hay un proceso legal ante la OMC, no se pueden referir al caso de consulta; se cuenta con equipo legal a cargo del proceso para la defensa de la posición de Costa Rica.

ARTÍCULO 5: LINEAMIENTOS A SEGUIR PARA CONFORMAR ORGANIZACIÓN QUE ACUERPE AL SECTOR PRODUCTOR DE AGUACATE.

El Sr. Jorge López indica que se hizo consulta al Registro Público sobre la figura idónea para crear una Organización con representación de productores y organizaciones. La figura de la Cámara no es la idónea, por lo que se espera la respuesta para poder acompañar el trámite de creación

El Sr. Alberto Montero señala que se podría pensar en una figura de Federación, que este integrada por las Asociaciones y productores independientes de Aguacate.

Acuerdo 05-06: Realizar la consulta legal de cual es la figura idónea para que las organizaciones de aguacate se asocien. Responsable INDER.

El Sr. Alberto Montero estima que para iniciar el proceso de creación de una Figura que reúna las organizaciones, se debe tener un horizonte claro y objetivos definidos, ya que habrá inversiones: de tiempo, recurso humano y económico.

El Sr. Freddy Castro señala que debemos tener una organización que represente al Sector Aguacatero y visualice horizontes de cómo vamos a colocar nuestro producto. Por su parte el Sr. Daniel Ureña indica que las organizaciones deben ir en una misma línea para negociar con las Autoridades Gubernamentales.

El Sr. Alberto Montero realizó una presentación sobre la justificación de la creación de una organización que acuerpe al sector productor de aguacate, con su misión y visión, además sus objetivos y líneas de trabajo. También ofreció una redacción de los estatutos para que sean considerados por el sector productor para efecto de su modificación y acomodo, de acuerdo a los intereses del sector. Ambos archivos se adjuntan para su consideración. Se solicita a las organizaciones ponerse de acuerdo para asumir la gestión en la creación de la figura organizativa que las acuerpe.

Acuerdo 06-06: El Sector Productivo *liderará* la creación de la Figura que la acuerpe y contará con apoyo del MAG e INDER.

ARTÍCULO 6: ASUNTOS VARIOS

1. Plan de Aguacate:

El Sr. Kenneth Solano informa que el jueves 27 de junio presentarán al Sr. ministro el Plan de Aguacate y ahí se definirá la ruta a seguir.

2. Próxima sesión

Acuerdo 07-06: Realizar la próxima sesión el 30 de julio a las 9:00 am en la Sala Tecnológica (tercer piso) MAG.

Finaliza la sesión 12 md.